

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28736 BARCELONA

EDICTO

Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 532/2019 Sección: A

NIG: 0801947120188015777

Fecha del auto de declaración. 11/6/2019

Clase de concurso. voluntario abreviado.

Entidad concursada. TALLERES SURDIESEL DE GERMANS LOZANO, S.L. con CIF B65120438.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

ADDVANTE FORENSE & CONCURSAL, S.L.P., quien designa a Enric Faura LLuín, con NIF 35044548T, economista y auditor.

Dirección postal: Avda.Diagonal, 482 de Barcelona

Dirección electrónica: concursal@advante.com

Régimen de las facultades del concursado. intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art.85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde su publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111 (Edifici C)-Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso:<https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 18 de junio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A190037672-1